ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO EL DIA 23/SEPTIEMBRE/2022

HOSPITAL NACIONAL ROSALES RESOLUCIÓN MODIFICATIVA DE AMPLIACIÓN No. 150/2022 LICITACIÓN PÚBLICA No. 13/2022 CONTRATO No. 51/2022

HOSPITAL NACIONAL ROSALES: San Salvador, a las doce horas del día veinte de septiembre del año dos mil veintidós.

Este Hospital y la sociedad C Y R PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V., en fecha 17 de marzo del año en curso, suscribieron el contrato No. 51/2022, derivado de la Licitación Pública No. 13/2022, denominada "SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", por un monto de \$19,391.50 (DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

CONSIDERANDO:

- I. Según correspondencia de fecha 14 de los corrientes, suscrita por el señor Leonel Antonio Guzmán Reyes, Administrador del contrato en referencia, le solicita al Representante Legal de la sociedad C Y R PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V., autorización para la ampliación de los renglones Nos.: 3, y 4, del contrato que nos ocupa, por un monto de \$2.520.00:
- II. Según correspondencia de fecha 14 del mes y año que transcurre, suscrita por el Representante Legal de la sociedad C Y R PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V., manifiesta su aceptación para la ampliación del contrato en comento;
- III. Según nota de fecha 14 de presente año, suscrita por el señor Leonel Antonio Guzmán Reyes, en la calidad antes mencionada, le solicita a la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, la ampliación del contrato arriba referido, por un monto de \$2,520.00, en vista de haber identificado la necesidad de continuar de manera ininterrumpida con el suministro de alimentación para los pacientes ingresados en este centro hospitalario, manteniéndose todas la estipulaciones del contrato;

1

IV. Que según nota de fecha 14 de los corrientes, suscrita por la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, mediante la cual le solicita a la Jefatura de la Unidad Financiera Institucional, emitir asignación presupuestaria para dar inicio a la ampliación de los renglones Nos.: 3 y 4, del contrato antes mencionado, de acuerdo al siguiente detalle:

No. de Reng.	DESCRIPCION DEL BIEN	U/M	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
3	CYR, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACION, S.A. DE C.V.					
	CREMA PURA ESPESA DE LECHE DE VACA, BOTELLA. SE REQUIERE: Excelente calidad. Elaborada a partir de leche entera de vaca, fresca. No sustitutos de crema. Debe presentar al inicio análisis bromatológico y microbiológico vigente, reportando contenido normal de bacterias no patógenas y posteriormente a solicitud del hospital. Marca reconocida y Etiqueta Nutricional visible, Fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica). Con registro sanitario vigente. Envasada en empaques de 700 a 750 ml ó 650 a 750 gr.					
	CODIGO: 50111020 CODIGO MERCANCIA ONU: 50151605 SE ADJUDICA Crema pura espesa de leche de vaca, botella, excelente calidad, fresca, envasada en empaques de	C/U	600	\$2.55	\$1,530.00	Día: Lunes, (1 vez / semana) Hora: a partir de las 7:30 am, Las cantidades serán estipuladas,
	700 a 750 ml. MARCA: LA ISLA					según la necesidad
	ORIGEN: EL SALVADOR					institucional, por el área solicitante.
	VENCIMIENTO: 20 DIAS O MAYOR EN EXCELENTE REFRIGERACION					
4	CYR, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACION, S.A. DE C.V.					
	QUESO DURO BLANDO. SE REQUIERE: Excelente calidad. Elaborada a partir de leche entera de vaca, fresca. No de sustituto de leche. Debe presentar al inicio análisis bromatológico y microbiológico vigente, reportando contenido normal de bacterias no patógenas y posteriormente a solicitud del hospital. Marca reconocida y Etiqueta Nutricional visible, Fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica). Con registro sanitario vigente. Envasado en empaques de 1 libra.					
	CODIGO: 50111360 CODIGO MERCANCIA ONU: 50131801 SE ADJUDICA					Día: Lunes, (1 vez / semana) Hora: a partir de

Queso duro blando, excelente calidad, elaborado a partir de leche de vaca, fresca, envasado en empaque de 1 libra. MARCA: LA ISLA ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: 20 DIAS O MAYOR EN EXCELENTE REFRIGERACION	Libras	300	\$3.30	\$990.00	las 7:30 am, Las cantidades serán estipuladas, según la necesidad institucional, por el área solicitante
MONTO TOTAL A AMPL	IAR			\$2,520.00	

- V.- Que en fecha 16 de los corrientes, la Licenciada Jeannette Stella Castro Monterrosa, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, emite la Asignación Presupuestaria para cubrir la ampliación del contrato en mención, PFG-179/2022, OBJ.ESP: 54101, por un monto de \$2,520.00, con cargo a Fondo General, Rubro Productos Alimenticios para personas;
- VI.- Según nota de fecha 19 de septiembre del año en curso, suscrita por la Jefatura de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, le solicita a la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica, la elaboración de una Resolución Modificativa de Ampliación, del contrato antes referido, a favor de la sociedad C Y R PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.;
- VII.- Para cubrir la necesidad institucional es necesario ampliar el suministro de los renglones Nos.: 3 y 4, de conformidad a la Cláusula Décima Primera: MODIFICACIONES: dice: "El Hospital Nacional Rosales, se reserva el derecho de incrementar el contrato que resulte del proceso de licitación, hasta un máximo del 20% del contrato, de una sola vez o por varias modificaciones, siempre que haya común acuerdo entre las partes..".

Por lo anteriormente expuesto y lo citado en el Artículo 83-A de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y en uso de las facultades que le confiere la Ley, El Titular del Hospital Nacional Rosales, **RESUELVE**:

A) AMPLÍASE, el Contrato 51/2022, suscrito con la sociedad C Y R PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V., derivado de la Licitación Pública No. 13/2022, denominada "SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"; por un monto de \$2,520.00 (DOS MIL

QUINIENTOS VEINTE DÓLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); de acuerdo al siguiente detalle:

No. de Reng.	DESCRIPCION DEL BIEN	U/M	Cantidad a Ampliar	Precio Unitario	Monto Total	Plazo de Entrega
3	CYR, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACION, S.A. DE C.V.					
	CREMA PURA ESPESA DE LECHE DE VACA, BOTELLA. SE REQUIERE: Excelente calidad. Elaborada a partir de leche entera de vaca, fresca. No sustitutos de crema. Debe presentar al inicio análisis bromatológico y microbiológico vigente, reportando contenido normal de bacterias no patógenas y posteriormente a solicitud del hospital. Marca reconocida y Etiqueta Nutricional visible, Fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica). Con registro sanitario vigente. Envasada en empaques de 700 a 750 ml ó 650 a 750 gr.					
	CODIGO: 50111020 CODIGO MERCANCIA ONU: 50151605 SE ADJUDICA Crema pura espesa de leche de vaca, botella, excelente calidad, fresca, envasada en empaques de 700 a 750 ml. MARCA: LA ISLA	C/U	600	\$2.55	\$1,530.00	Día: Lunes, (1 vez / semana) Hora: a partir de las 7:30 am, Las cantidades serán estipuladas, según la necesidad
	ORIGEN: EL SALVADOR VENCIMIENTO: 20 DIAS O MAYOR EN EXCELENTE REFRIGERACION					institucional, por el área solicitante.
	CYR, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACION,					
4	S.A. DE C.V. QUESO DURO BLANDO. SE REQUIERE: Excelente calidad. Elaborada a partir de leche entera de vaca, fresca. No de sustituto de leche. Debe presentar al inicio análisis bromatológico y microbiológico vigente, reportando contenido normal de bacterias no patógenas y posteriormente a solicitud del hospital. Marca reconocida y Etiqueta Nutricional visible, Fecha de vencimiento visible (impresa o viñeta de fabrica). Con registro sanitario vigente. Envasado en empaques de 1 libra.					
	CODIGO: 50111360 CODIGO MERCANCIA ONU: 50131801 SE ADJUDICA Queso duro blando, excelente calidad, elaborado a partir de leche de vaca, fresca, envasado en empaque de 1 libra. MARCA: LA ISLA ORIGEN: EL SALVADOR	Libras	300	\$3.30	\$990.00	Día: Lunes, (1 vez / semana) Hora: a partir de las 7:30 am, Las cantidades serán estipuladas, según la necesidad

VENCIMIENTO: 20 DIAS O MAYOR EXCELENTE REFRIGERACION	EN		institucional, por el área solicitante
MONTO TOTAL A	AMPLIAR	\$2,520.00	

- B) ESTABLÉZCASE, como nuevo monto contractual la cantidad de VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS ONCE DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$21,911.50);
- **C) ESTABLÉZCASE,** la asignación presupuestaria siguiente: PFG-179/2022, OBJ.ESP: 54101, por un monto de \$2,520.00, con cargo a Fondo General, Rubro Productos alimenticios para personas;
- D) ORDÉNASE, a la sociedad C Y R PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V., presente Fianza de Cumplimiento de la presente ampliación o endoso de la que ya ha presentado, por un monto de QUINIENTOS CUATRO DÓLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$504.00); equivalente al veinte por ciento (20%) del monto prorrogado en la presente Resolución, de acuerdo a los plazos y demás especificaciones previstas en la cláusula octava del referido contrato; y
 - **E) DÉJANSE** vigentes las demás disposiciones del referido contrato que no hayan sido modificadas por la presente Resolución; y declárese firme la presente. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**-

TITULAR HOSPITAL NACIONAL ROSALES

CONTRATISTA

NOTA: La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, ha modificado el documento original, elaborando esta versión pública con base al Art. 30, Relacionado con el Art. 24, Literal "c" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).